16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

(PORTE PAGADO) — Año XXI — No 7291 — Santa Fe, Domingo 10 de Mayo de 1931 — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

"El Gobierno Provisional debe cumplir el programa trazado por la Revolución"

NO ES CONVENIENTE EL REEMPLAZO EN LA INTERVENCION DE TODOS LOS CARGOS PUBLICOS DE RESPONSABILIDAD

Es sabido que la provincia de Santa Fe ha tenido, en el breve plazo de ocho meses, cuatro interventores federales, contando el tiempo que estuvo a cargo del gobierno el teniente coronel Márquez a raíz de los sucesos del 6 de setiembre. Es un caso raro y único en el país.

Esa circunstancia ha dado lugar a que por los altos cargos públicos y aun por los bajos, hayan desfilado diversos ciudadanos, cada uno con su correspondiente manera de encarar las cosas y exponer bagaje de iniciativas. Muchos de esos hombres habrían servido con eficacia los intereses de Santa Fe, a no haber sido reemplazados cuando estaban en lo más interesante de su labor.

Recordemos, de los pasados, al doctor Eugenio Puccio, personalidad de grandes prestigios morales, cuya presencia en la jefatura de policía hacía honor a la ciudad de su nacimiento. Y sólo por servir a esta salió de su retiro de juez federal jubilado, después de haber actuado destacadamente en el Senado de la Nación.

Su designación fué un gran acierto del interventor Saavedra, que alguno de sus colaboradores no supo valorar y obligó a que el gran ciudadano se retirara amargado en los últimos días de su existencia.

Ahora mismo, le ha sido aceptada la renuncia al doctor Abel Furno, tal vez por sugestiones extrañas, del cargo de Intendente Municipal que venía desempeñando con singular acierto contribuyendo así a la obra reconstructiva que desea realizar el gobierno provisional. El doctor Furno ha hecho una administración ejemplar, sin haber sido ni querido ser jamás funcionario público y tenía entre manos problemas edilicios muy importantes que necesitan pronta y buena solución, como el de proveer de luz a una parte de la ciudad, la construcción de desagües, etc.

Ese cargo, como la presidencia del Consejo de Educación y otros, no pueden considerarse con el mismo criterio de las jefaturas de policía, en donde no hay necesidad de mayores condiciones, ni tienen otra misión que guardar el orden público de la mejor manera posible.

En el caso de la Intendencia Municipal de Rosario, al rechazarse la renuncia presentada por quien la viene desempeñando desde la caída del gobierno anterior, se ha procedido con todo acierto, por la calidad del ciudadano que presta su cooperación al gobierno provisional y, porque se le da la proporción de completar en lo posible el plan de trabajo iniciado de ocho meses atrás.

No puede hacerse una buena obra reconstructiva, si cada dos o tres meses se cambian los hombres a quienes se les había encomendado realizarla.

Dadas las ideas expuestas públicamente por el señor interventor, pensamos que ese será su criterio en adelante, aun cuando ya no pueda subsanar el caso de la Municipalidad de la Capital, por haber aceptado la renuncia a quien la venía desempeñando con el aplauso general de la población.

Por eso hemos dicho que Santa Fe ha tenido poca suerte, al ver cambiar con tanta frecuencia los comisionados federales, ninguno de los cuales ha podido, ni ha tenido tiempo, de conocer sino superficialmente, la administración pública.

Esperemos entonces que también dentro de la provincia se modifique ese sistema de continuos cambios dentro del personal superior de las grandes reparticiones.

CONVERSANDO CON EL MINIST. DE GOBIERNO DE LA INTERVENCION, DOCTOR GARRO ALLENDE

Ligeramente nos esboza la labor a desarrollar en su departamento

El Dr. J. Garro Allende ministro de Gobierno de la Intervención Nacional de nuestra provincia, es en su provincia una personalidad destacada. Ocupó en su ciudad natal la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia y es una persona de méritos reconocidos y rectitud, acreditados por la rectitud de su actuación en la magistratura.

Este hombre de sobresaliente actuación en la vida pública, es el secretario de gobierno de la intervención con quién tuvimos oportunidad de conversar amablemente unos minutos.

El Dr. Garro Allende, nos dice estar encantado de nuestra ciudad donde tanto a él como demás colaboradores de la intervención se les ha dispensado grandes atenciones.

Viene, dice, decidido a trabajar, tal como se lo impone su delicado cargo. Seguirá durante su actuación al frente de su ministerio, una política de saneamiento, dedicando especial atención a las reparticiones de su dependencia.

Se tendrá especial cuidado en la designación de los jefes políticos de los departamentos, buscando escoger a las personas que por su rectitud honestidad y competencia, merezcan dispensarle tales cargos de confianza. La reparticición policial de la provincia estará a cargo de personas dignas y no serán separados los empleados de sus puestos si no media para ello una causa justificada.

En la magistratura judicial, se procederá de acuerdo a las disposiciones constitucionales y no se tomará ninguna medida que afecte en lo más mínimo su autonomía.

Se procederá en todo de acuerdo a los propósitos enunciados por la intervención, se procederá con justicia y se realizará labor administrativa ejemplar.

Más adelante se refirió a la prensa diciendo que será respetada en sus opiniones. Espera de ella su colaboración y tendrá en cuenta sus apreciaciones siempre que se hallen inspiradas en causas sinceras y justas.

Finalmente tuvo términos elogiosos para la población santafecina manifestándonos tener la mejor impresión de su cultura general.

He aquí esbozadas ligeramente las impresiones del distinguido funcionario.

"EL PROBLEMA NO ES DE HOMBRES, SINO INSTITUCIONAL Y DE SISTEMA DE GOBIERNO"

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 9 — Respondiendo a un reportaje que le fuera hecho por un representante de la Associated Press, el Ministro del Interior ingeniero Octavio S. Pico, ha formulado las siguientes declaraciones:

"Las condiciones en que se desenvuelve la situación política del país desautorizan los rumores alarmantes propalados en el extranjero. El gobierno provisional ha proclamado un saneamiento de las finanzas públicas y cumplido un plan de economías impuestas por las circunstancias; la vida económica nacional sigue su curso ascendente hacia el progreso solamente retardado por la honda y grave crisis mundial, y por las perturbaciones de la administración depuesta.

"Tiene ya en principio de ejecución un vasto programa de obras públicas que además de dotar al país de una red caminera evitar álos males de la desocupación; las medidas tomadas para dar estabilidad a nuestra moneda han sido favorablemente acogidas por las fuerzas, tanto productoras como consumidoras. Pero el gobierno provisonal no limitará su acción a salvar las riquezas del país; debe cumplir el programa de la revolución que ha planteado el problema, que no es de hombres, ni transitorio, sino institucional y de sistema de gobierno. Para retornar a la normalidad constitucional hizo un llamado de concordia a todos los argentinos no comprometidos con el gobierno depuesto a fin de que depusieran sus diferencias con el fin de salvar la cultura, las riquezas y la estructura social e institucional de la república.

"Con el propósito de llevar a la práctica estos deseos, en un acuerdo general de ministros, celebrado ayer, se ha resuelto la convocatoria a elecciones de legisladores provinciales y al Congreso de la nación y gobernadores de provincias, para estar conforme a las disposiciones de la Constitución y la Ley Electoral vigente para el 8 de noviembre próximo.

"A este congreso someterá el gobierno provisional los proyectos de reformas constitucionales que concreta los ideales que engendraron la revolución.

"También se ha resuelto que, en caso que las fuerzas cívicas y políticas se pusieran de acuerdo en la fórmula presidencial que signifique garantía de buen gobierno se llamará a elecciones presidenciales en la misma fecha. En caso contrario se postergará el llamado a elecciones hasta el día de la apertura del Congreso".

SE APLAZO LA FORMACION DE UN COMITE NACIONAL

NUEVA COMPOSICION DE LUGAR

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 9 — Los trabajos tendientes a dotar de un organismo nacional que tome a su cargo la reconstrucción del Radicalismo del país, habrán de quedar temporalmente interrumpidas como consecuencia inmediata de la convocatoria de elecciones señalada para noviembre y la paralización del Colegio Electoral de la provincia de Buenos Aires.

La resolución del gobierno de la Nación ha hecho desaparecer la urgencia que determinaba la proximidad de la fecha señalada para la reunión de aquel cuerpo.

Respecto al doctor Alvear, al que ya se sindicaba como presidente indiscutible del Comité Nacional del Radicalismo, las resoluciones oficiales tomadas en el día de ayer motivarán profundos cambios de ideas e iniciativas, y habrán de formarse los radicales una nueva composición de lugar.

Se considera que después de la convocatoria de elecciones a que se ha llamado, impone ella un alto en el camino para ir a la fusión sin las marchas forzadas a que obligaba el momento político presente.

LA INTERVENCION SE HARA CARGO EL PROXIMO LUNES

Conferenció Alvarado con el Min. del Interior

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 9 — Celebró una prolongada conferencia con el Ministro del Interior, ingeniero Pico, el interventor en la provincia de Buenos Aires don Manuel R. Alvarado.

Cuando salió del Ministerio fué abordado el señor Alvarado por los periodistas, ratificando la noticia ya adelantada de que el próximo lunes asumirá el gobierno.

El nuevo interventor se entrevistó asimismo con el presidente general Uriburu, con el que convino la decisión de tomar posesión en el día indicado.

En lo que respecta a la designación de sus colaboradores, el señor Alvarado dijo que no estaba todavía autorizado para concretar nombres, aunque por sus palabras dió a entender que tiene visos de casi seguridad el nombramiento de ministro de gobierno a favor del doctor Edgardo J. Miguez.

Las otras carteras no se sabe todavía a quienes serán adjudicadas.

EL M. DE MARINA EN MART. GARCIA

Visitó el arsenal de armamentos

(Austral)

B. AIRES, mayo 9 — En la mañana de hoy se trasladó en avión a la isla de Martín García el Ministro de Marina contralmirante Daireaux, acompañado del director del personal de la misma, señor Campos Urquiza.

El ministro hizo una detenida visita a todas las dependencias, inspeccionando el arsenal de armamento en donde se halla alojado el presidente depuesto.

UN TEMBLOR REGISTROSE HOY EN LIMA

LIMA, mayo 9 — Hoy al amanecer sintióse un temblor de tierra que, aunque de poca intensidad, originó gran alarma entre el vecindario que se echó a la calle presa del mayor miedo.

Hasta ahora no se sabe que haya causado víctimas ni daños materiales, ni en ésta ni en el resto del país.

A. LERROUX A GINEBRA

Se irá la próxima semana

(Austral)

MADRID, mayo 9. — El ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, irá a Ginebra dentro de la próxima semana, en donde representará a España ante la conferencia de la Liga de las Naciones.

El señor Lerroux mantuvo al respecto una larga conferencia con el presidente de la república, Alcalá Zamora.

LA SITUACION DE RETIRO

BUENOS AIRES, mayo 9. — Un decreto del Ministerio de la Guerra dispone el pase a retiro de los tenientes coroneles Domingo Yáñez y Guillermo Terán, quienes gozarán del sueldo que percibían en activo, más un aumento del veinte por ciento sobre el mismo.

EL INTERVENTOR DE CORDOBA

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 9 — Versiones que han circulado hoy en la Casa de Gobierno, dan como seguro el nombramiento del doctor Raimundo Meabe para interventor federal en la provincia de Córdoba.

Asimismo suena el nombre del doctor Enrique Torino para interventor de Jujuy.

Se dice que el ofrecimiento está hecho y que los nombrados han aceptado.

LA MAFFIA EN ACCION

Una denúncia

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 9 — Se ha presentado ante las autoridades de la comisaría 5a. la señora Giannelli de Calvi, con domicilio en Lavalle 1616 denunciando haber sido amenazada por la maffia, que le exige la entrega de 30.000 pesos.

Hace ya algún tiempo, la misma señora fué amenazada en idéntica forma, no llegándose ésta a cumplirse habida en cuenta la vigilancia que prestó la policía, la que detuvo a algunos maffiosos.

Los 100 dólares se cotizaron a 317.05

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 9 — Un notable repunte volvió a experimentar ayer nuestro signo monetario, cotizándose los 100 dólares a la hora del cierre a pesos 317,05, contra 320,45 que era la cotización última anterior.

"Legalizar y mejorar la situación de los jugadores y engrandecer las instituciones"

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 9 — Se reunieron esta noche los representantes de los clubs que tratan de implantar el profesionalismo, resolviendo entre otras cosas de capital importancia, dar a conocer la siguiente declaración:

"Los representantes de los clubs San Lorenzo de Almagro, Racing, Platense, Vélez Sársfield, Gimnasia y Esgrima de La Plata, Atlanta, Boca Juniors, Estudiantes de La Plata, Huracán, F. C. Oeste, Lanús, Chacarita Juniors y Talleres, resuelve dar a publicidad las siguientes declaraciones:

La implantación del profesionalismo con la base de los clubs más calificados, tiene por fundamento mejorar la calidad del foot-ball, legalizar y mejorar la situación de los jugadores y engrandecer las instituciones. Queda dicho en consecuencia que está expresamente excluida la intromisión de personas, instituciones o sindicatos ajenos a los clubs que propenden financiar esta nueva modalidad del foot-ball.

Por tales razones se confirma la respuesta particular dada por algunos dirigentes que fueron visitados por los representantes de un consorcio cuya existencia exacta se desconoce, y en sentido del rechazo absoluto de toda negociación que se intente por esos señores que pretenden presionar también nuestra decisión con la amenaza de ciertos contratos con jugadores de nuestras instituciones, cuyo alcance y detalle ignoramos pero que denunciamos públicamente para hacer saber su origen como bluenido de un movimiento que pudo ser respetable, pero que ahora entendemos provocado por gente interesada en pretender explotar la situación de buena fe".

Posiblemente la semana próxima se pida a la Asociación Amateurs convoque a una asamblea extraordinaria para proponer sean reafirmados algunos estatutos, de manera que pueda practicarse el profesionalismo.

La distinguida actuación del doctor Abel Furno en la Intendencia Municipal

...a aceptación de la renun- ...del doctor Abel Furno, del ...o de Intendente Municipal ...a Capital, por parte de la ...vención, llamó la atención ...ernes en todos los círculos ...lo que nos propusimos en- ...star al ex-funcionario, no ...donos posible hacerlo ese ...

...yer nos dirigimos a su do- ...lio y allí lo encontramos en ...erena actitud habitual.

...espues de su retiro de la ...ndencia, deseábamos hacer ...cer, siquiera en pequeña ...e, la obra de reajuste que ...realizado en siete meses de ...nsa labor, el doctor Furno. ... nuestro requerimiento, ... contestó:

—He permanecido 7 meses ...empeñando el cargo de In- ...dente Municipal, que tam- ...olicité, pero que se me hi- ...l alto honor de ofrecer por ...doctor Diego Saavedra y ...teriormente por el doctor ...llermo Rothe, quien en ho- ...pasada el 8 de enero ppdo. aceptaba la renuncia presen- ...a en esa oportunidad, con ... considerando: "que su ac- ...ción satisface las aspiracio- ... de la ciudad". Para esos ca- ...lleros mis más altas expre- ...nes de agradecimiento y de ...to.

No podía menos de respon- ... a la confianza de ambos s... ...poniendo de mi parte todas ... actividades para poder ...perar con ellos en la obra ...reajuste y normalización ad- ...nistrativa. Y quizás lo haya ...seguido en la medida de lo ...ible.

...QUE DICEN LOS NUMEROS

—¿Podría darnos algunas ...ras, doctor?

EL REAJUSTE FINANCIERO Y ECONOMICO QUE HA REALIZADO — EL EX-SECRETARIO BUNGE Y EL ASUNTO DE LA PROVISION DE LUZ

Absolvencias y prevenciones sugestivas. — Lo que nos dice el ex-intendente

—Precisamente aquí sobre el escritorio tengo algunos cuadros al respecto. Pueden anotar:

Estado financiero municipal al 1º de octubre de 1930 y 1º de abril 1931:

PASIVO

1º de octubre de 1930	$ [illegible]
Déficit patrimonial	$ [illegible]

ACTIVO

1º de octubre de 1930	$ [illegible]

PASIVO

1º de abril de 1931	$ [illegible]
Déficit patrimonial	$ [illegible]

ACTIVO

1º de abril de 1931	$ [illegible]

Es decir que he conseguido una disminución en el déficit patrimonial de $ 1.071.208.

Voy a darles también los valores del Pasivo al 1º de octubre de 1930 y al 1º de abril de 1931:

PASIVO 1º DE OCTUBRE 1930

Deudas consolidadas	$ [illegible]
Id. flotante	[illegible]
Total	$ [illegible]

AL 1º DE ABRIL DE 1931

Deuda consolidada	$ [illegible]
Id. flotante	[illegible]
Total	$ [illegible]

Esta cifra de $ 3.389.735 de su actual deuda flotante se descompone así:

Al gobierno de la Prov.	$ [illegible]
Consejo de Educación	[illegible]
Varios	[illegible]
Total	$ [illegible]

La deuda de $ 1.460.701.07 se descompone en varios rubros casi todos ellos documentados y cuyos servicios e intereses ya previstos en el presupuesto puede atender cómodamente la Municipalidad.

Las acreencias del Superior Gobierno de la Provincia y del Consejo de Educación, que representan hoy $ 1.929.034 contra 2.069.314 al 1º de octubre 1930, los he arreglado obteniendo que el 15 por ciento de Contribución Directa y Patentes y los derivados de corriente eléctrica a las dependencias del gobierno sean aplicados proporcionalmente al servicio de estas obligaciones, dejando margen también para atender la deuda externa con Hambro Sons de Londres y aún quedará para la Tesorería Municipal un saldo apreciable.

EL PRESUPUESTO Y CALCULO DE RECURSOS

—¿Podría decirnos algo sobre la situación y perspectivas del presupuesto para el año corriente?

—He confeccionado un presupuesto municipal con un cálculo de recursos de pesos 4.896.380, contra 6.430.426 del año 1930, o sea con una economía de $ 1.534.046. Dentro de los renglones del presupuesto actual, he calculado un superávit de $ 537.839, que quizá no ascenderá a más de pesos 1.000.000.

Para ello me baso en la recaudación actual, superior en los dos primeros meses del año en $ 180.000 sobre el presupuesto de 1930 y el actual está calculado a los ingresos de 1929. Hay rubros en nuestro presupuesto calculados en pesos 30.000 al año que en dos meses han producido ya dicha suma.

No quiero dejar de hacer notar que he conseguido economías para el Hospital "Iturraspe" que hoy ascienden ya a cerca de 100 mil pesos en los meses transcurridos.

LA DEUDA ESCOLAR Y PAGOS AL DIA

Quiero dejar constancia, nos dijo el doctor Furno, que durante mi administración la Municipalidad no ha aumentado un centavo la deuda al Consejo de Educación a quien le ha pagado religiosamente y quizás por primera vez, despues de muchos años, el importe de sus créditos, los que se les liquida mensualmente.

Igualmente no ha aumentado su deuda con el Gobierno de la Provincia en un centavo.

Pueden hacer saber también que a la par que puedo exponer este reajuste general de la administración, quiero dejar establecido que las deudas del ejercicio corriente se pagan contra entrega de mercaderías, y que al personal se paga en los últimos días de cada mes.

CANCELACION DE DEUDAS Y SITUACION ECONOMICA

He cancelado definitivamente la deuda de $ 56.402 para con el Hogar Propio Municipal que dejara pendiente la administración anterior, como así mismo el rubro Sueldos y Subsidios que al 1º de octubre de 1930 registró la Contaduría por pesos 234.036.16.

El crédito de la Caja de Pensiones y Jubilaciones que la administración anterior dejó con $ 271.735 a cargo de la Municipalidad, pasa a ser cancelada íntegramente por el Banco Municipal. Los créditos de ambas dependencias municipales, durante mi administración han sido atendidos religiosamente.

También han sido atendidos con toda puntualidad las letras a sus vencimientos y en lo que va del ejercicio actual se han rescatado esos documentos por valor de $ 50.000 aproximadamente.

Allanados pues, los grandes obstáculos que se interponían al regular funcionamiento administrativo el D. E. Municipal se encuentra hoy en inmejorables condiciones para proseguir el programa económico trazado.

Una faz interesante de mi administración al frente de la Comuna, es que en los primeros días del mes de abril el encaje de dinero que tenía la Municipalidad era de más de un millón de pesos contra pesos 550.000 al 1º de octubre de 1930.

Con estos breves datos creo que el pueblo podrá apreciar cómo han sido administrados sus bienes comunales hasta ayer en una aflígente situación financiera.

EL ASUNTO DE LA PROVISION DE LUZ

—No hemos terminado, doctor, si usted nos permite. El público esperaba que usted solucionaría el problema de la luz eléctrica en la parte que sirve la usina municipal.

—El asunto de la Usina Municipal, de tanta importancia para nuestra población, es quizás el único al que por la escasez de tiempo no he podido darle la solución debida y que el vecindario se merece.

Sólo he tenido hasta hoy la satisfacción para mi conciencia, de haber impedido que nuestra vetusta Usina pasara a depender de la Usina de Tranvías Eléctricos con un contrato ad-referéndum completamente perjudicial para los intereses comunales.

LA INTERVENCION DEL EX-MINISTRO BUNGE

—¿Podría darnos algunos detalles de esta tramitación?

—Desde los primeros días de la llegada a esta ciudad de la Intervención Saavedra, conversamos sobre este asunto con el ex-Ministro de Hacienda de la misma Ing. Alejandro Bunge. Varias veces me preguntó datos relacionados a la Usina y convinimos en la necesidad de llamar a licitación, la que se efectuó y se abrieron los pliegos de condiciones el día 4 de marzo ppdo.

Inmediatamente de conocidas las propuestas fueron pasadas a estudio de las oficinas que deben asesorar al respecto.

Pero en los primeros días del mes de abril el Ingeniero Bunge — entonces ministro de Hacienda de la Intervención Rothe — quiere avocarse la resolución del asunto. Como los expedientes se hallaran aún a estudio de las oficinas técnicas, híceselo saber al Ministro Bunge, quien a pesar de ello y por repetidas veces pidió las actuaciones para resolverlas ante sí. Pretensión a la que no quise acceder, como tampoco darle a conocer mi opinión personal sobre dicho asunto, porque creía que debía hacerlo recién en el momento de firmar la resolución que adoptara.

Habiéndose trasladado la sede del gobierno a Rosario ocurrió la renuncia del doctor Rothe. Entonces el ex-ministro Bunge, el día viernes 17 de abril, pidió desde Buenos Aires, telefónicamente las propuestas presentadas. Y nos invitó a una reunión el día sábado a su despacho con asistencia del señor Ministro de Gobierno, del señor representante en Buenos Aires de la Compañía de Tranvías, del gerente local Sr. Jackson, el señor secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, doctor Zapata Gollán y el doctor Justo I. Catel.

En dicha reunión expresó el señor ministro Bunge que ya en 24 horas había estudiado completamente el asunto de la luz y que consideraba que debía entregarse el suministro de luz a la actual usina de Tranvías eléctricos.

La intervención absorvente del ex-Ministro en esa reunión, pretendiendo resolver este asunto sin la decisión previa que en ella debía tener la Municipalidad, encontró mi más firme resistencia, en cuya actitud fui apoyado por el señor Ministro de Gobierno, presente en la reunión.

Al día siguiente, domingo 19 de abril, conversando con el doctor Rothe en su despacho, a las 10 de la mañana aparece el aún Ministro Bunge con un decreto que traía a la firma del señor Interventor en el que cedía ad-referéndum a la Usina de Tranvías el suministro de luz de *acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de propuestas.*

El doctor Rothe se negó a firmar dicho decreto, igualmente le contestó el Ministro de Gobierno, a cargo de la Intervención doctor Carlos Alfredo Astrada, y había ya expresado su idea contraria a esa solución el Ministro a cargo de la cartera de Gobierno doctor Villada Achával.

Al día siguiente el Ministro Bunge renunció su cartera, después de dirigir al señor Interventor una nota descomedida para la Intendencia por su actitud en ese asunto.

COMO EPILOGO UNA PREVENCION

Pero no termina aquí este *affaire*, nos dice el doctor Furno sonriendo:

—Luego de lo dicho, desde Buenos Aires me hizo saber el señor Bunge, por intermedio de amigos míos que yo no continuaría siendo Intendente de Santa Fe.

Y ahora, que creo haber merecido la consideración de mi pueblo, me dedicaré al reajuste de mis actividades particulares completamente abandonadas desde 7 meses, por haber llevado un grano de arena de contribución a la obra patriótica en que está empeñado el Excmo. Señor Presidente Provisional de la Nación.

Tales fueron las interesantes declaraciones que nos hiciera el ex-Intendente doctor Abel Furno, quien se reintegra a la vida privada con la noble satisfacción del deber cumplido, en momentos difíciles por cierto.

VARIOS NOMBRAMIENTOS EFECTUO AYER LA INTERVENCION NACIONAL

Oficiales Mayores y Oficiales Primeros y Auxiliares de la Intervención

Por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto se dió a conocer ayer el siguiente decreto:

Nómbrase con anterioridad al 7 del actual en la Intervención Nacional, oficiales mayores a don Andrés Cabrera y D. J. E. Rodríguez San éste en reemplazo del Dr. Rodolfo Ferreyra Ordóñez, cuya renuncia se acepta y se le dán las gracias por los servicios prestados. Oficiales primeros: Sres. José A. Gallardo, Orlando Deluiggi, Guillermo Cordero y Nicanor Edmundo Liendan y auxiliares con $ 300 Pedro Moyano, Rafael Ponce, y Fernando Domínguez.

UNA JUSTA REPOSICION REALIZO LA I. NACIONAL

Se trata del Inspector del Dep. del Trabajo, Sr. David Giosa

Por decreto de ayer dado por el Ministerio de Instrucción Pública se repuso en el cargo de Inspector del Departamento del Trabajo al señor David Giosa que fuera separado de ese puesto por los miembros de la anterior Intervención nombrándose en su lugar al señor Enrique Carbajo.

Es esta una medida acertada de la actual Intervención ya que con ella se coloca en su puesto a una persona que dados sus conocimientos era la más indicada para desempeñarlo, como lo hicimos notar cuando dimos la información de su cesantía.

RENUNCIO EL JEFE DE POLICIA DE 9 DE JULIO

El jefe de policía del departamento Nueve de Julio presentó ayer al ministro de Gobierno la renuncia de su cargo. El motivo de la dimisión del señor José Aldisuro ha sido el dejar a criterio del Interventor la provisión de ese cargo con un hombre de confianza.

La renuncia ha quedado a resolución del Secretario de Gobierno, el cual deberá expedirse en el día de mañana.

Un importante decreto se dió ayer en acuerdo de ministros

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 9

Superior Tribunal de Justicia — Secretaría Echagüe

Se concedió libertad condicional a ...ano Luciano Gutiérrez ,quien se ...dicará en esta ciudad.

—Se denegó la libertad condicional ...licitada por Angel Tersaghi, por ...r reincidente.

Segunda Sala — Secretaría Sobrero

En el sucesorio de Felix Serrano, ... resolvió declarar nula la providencia apelada, con costas.

Juzgado en lo civil y comercial de la 1a. nominación — Juez doctor Anadón — Secretaría de la Peña

Se concedió la venia solicitada por ... administradora de la sucesión de ...an Flesia para que venda 600 quintales de lino, al precio de plaza.

—Se aprobó la sumaria información ...ducida a solicitud de Adolfo Alar...n para consignar la posesión treintañaria sobre un terreno ubicado en ...n José del Rincón, departamento ...a Capital.

—En el juicio seguido por la Compañía de Seguros "La Unión Gremial" contra José López Torres, sobre cobro de pesos, se hace lugar a ... demanda con costas.

Juzgado en lo civil y comercial de la ...a. nominación — Juez doctor Mántaras — Secretaría Passeggi

En el sucesorio de Isabel Seregini ... Lucitelli, se dictó declaratoria de ...rederos a favor de su esposo Al...edo Andino Lucitelli y de su hija ...lia Haydée.

Secretaría Irigoyen

En el juicio sobre apremio seguido ...r el doctor Isaac Francioni contra ...gela Piaggio de Nobre, se resolvió ...andar se lleve adelante la ejecu...n, con costas.

—En el juicio que sigue Bergalli e ...jos contra Alfredo Agri, sobre co...o de pesos, se resolvió rechazar la ...cepción de defecto legal opuesto ...r el demandado en el modo de pro...ner la acción.

—Fué solicitada la quiebra de la ...rma Busso Hnos., que opera en ra...os generales en la localidad de San ...aro.

Juzgado en lo civil y comercial de la ...a nominación — Juez doctor Leiva — Secretaría Passeggi

Se hizo lugar a la homologación ... concordato de pago propuesto en ... convocatoria de acreedores del co...rciante de Pilar, Arístides Corti. ... concordato es de pago íntegro de ... acreedores privilegiados; 20 o|o ...s comunes y 10 o|o a los dos años. ... situación es la siguiente: Activo, ...5.111.99; pasivo, $ 65.271.98.

—En la convocatoria de acreedores ... comerciante de esta plaza señor ...ente Parpal, se designó la au...ncia del día 15 de mayo a las 9 ...ras para que se efectúe la verifi...ción de créditos.

Secretaría Ferreyra

En el juicio que sigue Miguel Cabrera contra Luis Pacentini, sobre ejecución de hipoteca, se suspendieron los procedimientos con costas. Se regulan en $ 10 los honorarios del doctor Greca.

Juzgado de Crimen — Juez doctor Sabaté — Secretaría Creus Monti

En el proceso seguido contra Ramón Roberto Salvatierra, autor del delito de hurto previsto en el artículo 162 del C. Penal, se lo condenó a la pena de 4 meses de prisión la que se deja en suspenso de acuerdo a lo dispuesto por el art. 26 del C. Penal.

—En el proceso contra Juan Bergesse y Fermín Scheffer como autores del delito de tentativa de privación de libertad individual, se les condena a un año y seis meses de prisión y a Miguel Tejo, por abuso de armas, a dos años de prisión.

Juzgado de Crimen — Juez doctor Guinle — Secretaría Garibay

Se dictó fallo en el proceso que por el delito de hurto se les sigue contra Higinio del Carmen Albarracín y José Nasso, condenándolos a seis meses de prisión al último y ocho al primero, con costas.

Juzgado de Instrucción — Juez doctor Palamedi — Secretaría Viana

Se clausuraron los sumarios contra: Fernando Bataglioti, lesiones; Julio David, violación; Victorio Santoro lesiones por imprudencia; Primitivo Genitez, homicidio.

—Salió en libertad, sin perjuicio, Pascual Reina.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Inscripción de estatutos—

Se inscribió los estatutos de la Sociedad Anónima Ltda. Compañía Industrial del Norte de Santa Fe, con domicilio en Reconquista, departamento General Obligado, duración 20 años, desde el 2 de mayo de 1930. Capital $ 1.000.000, representados en 10.000 acciones de $ 100 cada una. Ramos: Industria de tanino. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 7 miembros titulares y 3 suplentes, nombrados en asamblea extraordinaria; duran 3 años y pueden ser reelectos.

Contrato—

Se inscribió el contrato de la colectiva Grippa y Cía., con domicilio en Humberto 1o., departamento Las Colonias, duración indeterminada. Capital $ 9.250. Socios: Carlos Lasena, Cayetano Stagni y Juan Grippa. Ramos: Taller mecánico, agencia de automóviles y venta de nafta.

Fiscalía del Superior Tribunal a cargo del doctor Cayetano A. Doldán

Manuel Gozzo, traslado.

—Ceferino Alegre, vista, sobreseimiento.

—Domingo Bruno Venturi, vista, sobreseimiento.

—Gregorio José Navarro, vista, sobreseimiento.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Pérez del Viso

En el juicio seguido por don Manuel Argüelles contra la Administración de los Ferrocarriles del Estado, por devolución de fletes, expediente No. 7837, se falló, rechazando la demanda e imponiendo las costas al actor.

—Se proveyó en los siguientes juicios:

Banco de la Nación Argentina contra P. Persegani y Cía. y contra Angel Díaz.

—Agapito Gutiérrez contra la Compañía La Forestal Limitada por indemnización de accidente de trabajo.

—Dirección General de Ganadería contra P. Glas y Hnos., Salomón Groberman y Miguel Goldin.

—Banco de la Nación Argentina contra Alfredo Pecetti.

—Banco Hipotecario Nacional contra Emilio Gaucha.

—Banco de la Nación Argentina contra Juan Petrilli.

—Dirección General de Ganadería contra Menis Hnos. y Francisco Aira.

—Ferrocarril Central Argentino contra Sara Iturraspe ... por expropiación.

—Mariano Maciel, inscripción en la matrícula de procuradores.

—Banco de la Nación Argentina contra P. Delsorci.

—Dirección General de Ganadería contra S. Goberman.

Secretaría Guastavino

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Sumarios: Nicolás Santorelli, Dionisio Flores, Pedro Pérez y Víctor Luna, infractores al artículo 16 de la ley 4707.

—Accidente del trabajo del que resultó víctima Lucio González.

—Héctor Del Pino, defraudación y malversación de caudales públicos.

—Sixto Piñero (a) Puñalada, hurto.

—Adolfo Fabro, infracción al artículo 2 de la ley 11.386.

—Accidente ferroviario del que resultó víctima Roberto H. Roberti.

Excepciones militares — Francisco Alborn, José Giuliano y Juan Pedro Mugas.

Resoluciones — Ernesto Raimondi, infractor al artículo 16 de la ley 4707. Se le absuelve de culpa y cargo en la infracción que se le imputa.

—Juan Rafael Casco, Carlos Claudio Glariá, Avelino Vázquez y Francisco Liborio González, excepción militar. Concedidas.

Se deja sin efecto el decreto del 21 de Marzo de 1931

LAS DEPENDENCIAS DEL PODER JUDICIAL PROPONDRAN SUS SECRETARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

Ayer, en acuerdo de Ministros, se dió a conocer el siguiente decreto, dejando sin efecto otro de fecha 21 de marzo, dictado también en acuerdo de ministros:

Considerando:

Que es de práctica general establecida normalmente para el funcionamiento de la justicia, que sean los miembros de la misma Superior Tribunal, Cámara de Apelaciones, Jueces, Agentes Fiscales, Defensores Generales, Jueces de Paz Letrado los que proponen sus Secretarios y personal administrativo de sus respectivas dependencias para que sean designados por el Poder Ejecutivo. De acuerdo a las facultades que le confiere la Constitución de la Provincia y Siendo contrario a estas disposiciones el decreto del 31 de marzo de 1931, el Interventor Nacional en acuerdo de Ministros, DECRETA:

Artículo 1o. — Déjase sin efecto el decreto de fecha 21 de marzo de 1931, dictado en acuerdo de Ministros.

Artículo 2o. — Quedan en vigencia las normas anteriormente establecidas y a la que se refiere la nota del 21 de octubre de 1930 enviada al Superior Tribunal de Justicia.

Artículo 3o. — Comuníquese, publíquese y dese al R.O. ARANCIBIA RODRIGUEZ — Garro Allende — Carlos García Mata — Reynaldo Pastor.

SE RECHAZO LA RENUNCIA AL SR. TORRES CASTAÑO

El Sr. Carlos A. Imholf ayer tomó posesión de su cargo

El Secretario de la Junta Electoral señor Guillermo Torres Castaño presentó ayer al Interventor Nacional la renuncia de su cargo. Esta dimisión fué rechazada, dándose un decreto confirmándolo en su cargo.

En cuanto al otro Secretario de la Junta Electoral, señor Carlos Alberto Imhof, que como ya informamos fué designado para ocupar dicho cargo, ayer por la mañana tomó posesión de su cargo.

ESTADO DEL RIO

El boletín diario del calado, informa que el hidrómetro del dique número 1, a las 7 horas del día de ayer marcaba 5.39.

En consecuencia, el río bajó 1 centímetros.

El calado admisible del puerto es de 33 pies, 3 pulgadas.

El calado del tramo Santa Fe-Rosario, era de 32 pies y 6 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes, 6.10; creció 16 ctms.
Posadas, 2.3; bajó 25 id.
Itá Ibaté 6.04; bajó 16 id.
Ituzaingó, 3.26; id. 20 id.
P. Aguirre, 19.22, id. 32 id.

POR DECRETO DE AYER DESIGNOSE DIRECTOR DEL PUERTO DE SANTA FE AL INGENIERO CARLOS R. NIKLISON

Por el mismo decreto se dejó sin efecto la Comisión Administradora del Puerto

ACERTADA DESIGNACION

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se dió ayer un decreto por el cual se designa Director del Puerto de Santa Fe al ingeniero Carlos R. Niklison, puesto que se hallaba vacante por renuncia del señor Ignacio Cullen. Por el mismo decreto se dejó sin efecto el acuerdo de Ministros que creaba la Comisión Administradora del Puerto.

El ingeniero Niklison dada su vasta preparación y sus conocimientos prácticos, es una persona más que capacitada para desempeñar con todo éxito un cargo de tanta responsabilidad, como lo demostró ampliamente cuando ocupó el mismo durante la gobernación del doctor Enrique M. Mosca.

Por estos motivos aplaudimos sin reparos la acertada designación efectuada por la actual Intervención Nacional.

ALGO ES ALGO

Las empresas ferroviarias han empezado a entrar por el aro de la rebaja de los fletes, aunque bastante de mala gana.

Ha sido necesario que el señor ministro de O. Públicas de la Nación se les pusiera serio, para conceder algo de lo que desde tiempo atrás venían reclamando los agricultores y las entidades agrarias.

Esa concesión consiste en lo siguiente: en el transporte de maíz, entre 151 y 250 kilómetros se rebajará el 10 o|o.

De 251 a 500 el 15 o|o y

De 501 kilómetros en adelante el 20 o|o.

Quiere decir que los agricultores que tengan transporte menor a 150 kilómetros seguirán pagando los fletes actuales.

¡Y con eso se quiere salvar el país!